

**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**  
R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1352-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 19/03/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204007 Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura :

Fecha de creación : 19/03/2018 -- Fecha de despacho :

N° Pedido 332

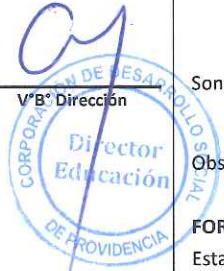
N° Solicitud 23 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA ALVAREZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ITALIA 980

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	DESINFECTANTE AEROSOL LYSOFORM 360 CC.CITRICA A/BACT.	2.041,00	102.050
20	ATOMIZADOR 1 LITRO	713,00	14.260
50	TOALLAS COMODYTY CARE	664,00	33.200
Son: Son: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS .-		NETO	149.510
Observación: ARTICULOS DE ASEO		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	149.510
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	28.407
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		<b>TOTAL</b>	<b>177.917</b>



\_\_\_\_\_  
Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Secretario General



**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.